



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

por Conducime. Vezcas P. Si Su Remision me
dame a lo examinante al Real Decreto que
de Cita, y lo en su Casa y lugar aduenia supo
Cuidad de lo de los de la Junta de Gobierno apru
do la q. Escribura para que no se procediere a la
Subasta de la Casa Hospital

Tradicion de
fianna de
tabla.

Y Voz en el Ayuntamiento un memorial de
Excmo. Conde Veedor de Indias Novadas en
que pide se le libere una Casa de morada
situada en la Poblacion de S. Lucia y Juarez
y una tabla de Tab. Navaga
D. Don Juan de la Siquidad de los dias de la tabla
de Caramo q. difunta en las Camareras Publicas
mediante a hacer reexaminado a quel de Voz
ta, ofreciendo en su lugar otra igual Valor
propia de Ana Pagan en la Pagna Poblacion
Temenido por una Ciudad. Tenenda que present
tardare Certificacion a los Veedores de sea el
valor de la Casa q. se dice igual a la morada
de Chamulo, y si no, aquella pomenore

